
Informe final evaluación externa proyecto "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambey y Fass (Senegal)"

Expediente: 4027/2010

Entidad: Jarit, Asociación Civil



Financiado por:

Generalitat Valenciana

Consellería Justicia y Bienestar Social



Técnico evaluador: Eva Buades Martínez

Correo: buadeseva@gmail.com

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

1. Datos generales de la intervención.....	3
2. Resumen ejecutivo.	4
3. Introducción.....	8
4. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.....	12
5. Criterios de valoración: definición de cada criterio y preguntas de evaluación.	14
6. Descripción de la intervención evaluada.	19
7. Metodología y técnicas utilizadas en la evaluación.....	24
8. Condicionantes y límites del estudio realizado.	32
9. Análisis e interpretación de la información recopilada en relación con las preguntas de evaluación.	33
10. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación.....	46
11. Anexos.	48

1. Datos generales de la intervención.

Entidad:

Jarit, Asociación Civil

<http://www.jarit.org/>

C/Buenos Aires, 10, bajo

46003 Valencia,

Tel: +34 963 80 50 76

Socio local (1):

Association And Dax Ndool

Nº inscripción registro 004098134

Avenida Barigó 13 B Fass Kane Kaolack

tel. 00221775504540 – 339363144

email daxndool@hotmail.com

Socio local (2):

Asociación de los voluntarios para el desarrollo de Bambey (AVDB)

Dirección: CDEPS de Bambey (SENEGAL)

email: aminatadia@hotmail.com

tel. 00221775377744

COSTE TOTAL DEL PROYECTO:	95.226,25 €
✓ Generalitat Valenciana:	76.178,25 €
✓ Aportación de la entidad solicitante (Jarit):	16.648 €
✓ Aportaciones Socio Local:	2.400 €

Fecha inicio intervención: 01/06/2010

Fecha (prevista) fin intervención: 01/06/2011

Incidencias: Ampliación periodo ejecución 7 meses

Duración intervención: 19 meses

Fecha fin intervención: 30/12/2011

2. Resumen ejecutivo.

El presente proyecto se enmarca dentro de la convocatoria realizada mediante Orden de 24 de noviembre de 2009, para el año 2010, subvenciones a proyectos de codesarrollo que realicen organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), dentro del programa de cooperación internacional al desarrollo. RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, del Conseller de Solidaridad y Ciudadanía, DOGV N° 6227, de 16 de marzo de 2010.

Jarit, Asociación Civil, es una organización no gubernamental que nace en 1996 en el barrio de Ruzafa, en Valencia, declarada de Utilidad Pública en 2011, con amplia experiencia constatada en la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, sensibilización y/o Educación para el desarrollo y el codesarrollo. Siempre el colectivo inmigrante ha tenido una participación y relevancia en todas sus acciones, fomentando la interculturalidad y la cohesión social tanto en territorio nacional como en los países de procedencia de la población emigrante.

La misión, según podemos acceder desde la página web (www.jarit.org) es *"Fomentar la participación social de personas inmigrantes y autóctonas a partir de espacios de proximidad y convivencia así como la reflexión crítica, transformando realidades multiculturales en interculturales."*

El proyecto objeto de la presente evaluación se ha llevado a cabo durante un periodo de 19 meses y sus acciones se han realizado tanto en la Comunidad Valenciana como en Senegal, mediante el mismo, Jarit ha tratado de mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Bambey y Fass a través de la promoción y buena gestión del codesarrollo por lo que el objeto principal de la evaluación será valorar en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha mejorado la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambey y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo.

A través de la intervención se han conseguido los siguientes resultados:

- ✓ Formado el colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.
- ✓ Formados y formadas los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

-
- ✓ Creadas dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria.
 - ✓ Fomentadas y orientadas las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen.
 - ✓ Realizadas campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto.

Para el logro de los resultados anteriores se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Elaborar e imprimir el material de formación.
- ✓ Programar y realizar la formación en comercio.
- ✓ Programar y realizar la formación en gestión administrativa.
- ✓ Programar y realizar la formación en cooperativismo.
- ✓ Programar y realizar la formación en codesarrollo y género.
- ✓ Elaborar e imprimir el material de formación.
- ✓ Programar y realizar la formación en comercio.
- ✓ Programar y realizar la formación en gestión administrativa.
- ✓ Programar y realizar la formación en cooperativismo.
- ✓ Programar y realizar la formación en codesarrollo y género.
- ✓ Tramitar los expedientes de las cooperativas.
- ✓ Realizar las Asambleas Constitutivas en presencia de las Autoridades Locales.
- ✓ Inauguración de las cooperativas con presentación de los estatutos.
- ✓ Poner en marcha el fondo rotatorio.
- ✓ Jornada de difusión junto con las asociaciones senegalesas.
- ✓ Presentar el proyecto y sus actividades en los establecimientos escolares y en las asociaciones.
- ✓ Realización actividades de sensibilización en los establecimientos escolares de Fass y Bambey.
- ✓ Realización plan de comunicación y campaña de difusión.
- ✓ Realización evaluación externa.

Fruto del trabajo de investigación realizado podemos mencionar algunas de las conclusiones que del mismo se extraen, en un primer lugar y en referencia a los resultados, podemos observar que en la redacción de los mismos se ha generalizado el colectivo meta o beneficiario al que se pretendía llegar con el proyecto, con lo que dificulta en gran medida el logro del mismo tal cual se expresa tanto en el documento de formulación como en el resto de informes de seguimiento y final. Quedando de esta forma un objetivo específico demasiado ambicioso y difícil de

alcanzar, las propias agencias de cooperación recomiendan algunas características precisas que debe presentar el objetivo específico y que son:

- ✓ que especifique a la población beneficiaria prevista
- ✓ que sea preciso, conciso y verificable
- ✓ que se formule como un estado ya alcanzado
- ✓ que no suponga la simple adición de los resultados esperados
- ✓ que sea realista

El proyecto en su ejecución de intervención ha tenido tres vertientes, en un primer lugar la capacitación y formación de la población beneficiaria en Valencia, Fass y Bambey, en un segundo lugar la creación de dos cooperativas, una en de ellas se encuentra en trámite de constitución aunque operativamente ya empezó a funcionar, se trata de la cooperativa agrícola en Fass que presentó algunos retrasos en la preparación y acondicionamiento de las tierras de cultivo, y en tercer lugar la difusión y sensibilización realizada igualmente tanto en la Comunidad Valenciana como en Senegal.

Durante todo el desarrollo del proyecto se ha contado con personal local de origen, sobre todo población inmigrante senegalesa establecida en la Comunidad Valenciana y que regularmente participa en muchas de las actividades que a lo largo del año realiza la entidad Jarit en Valencia, principalmente se trata de gente joven, en su mayoría estudiantes que se encuentran en Valencia realizando algún máster o ciclo universitario, con relativa experiencia en la ejecución de proyectos de cooperación, sensibilización y sobre todo codesarrollo. Así mismo y en terreno, han sido los propios emigrantes los técnicos formadores que han impartido las capacitaciones a sus conciudadanos impartiendo las capacitaciones desde otro punto de vista y según experiencias y aprendizajes vividos en países de destino, acompañados en alguna ocasión sobre todo al principio de técnicos de jarit con más experiencia en la realización de este tipo de talleres, y así se puede comprobar en las partidas de personal en el listado de justificantes de gasto del informe final, parte económica.

Al respecto de los criterios de evaluación según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), y en concreto, en términos de pertinencia podemos verificar y así se confirma por las grandes agencias de donantes, así como en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y valenciana, la importancia del codesarrollo en Senegal.

El proyecto ha sido eficaz en cuanto al logro de resultados y objetivos mediante la realización de las actividades previstas, no obstante recordar que alguno de ellos está formulado en términos demasiado ambiciosos dando lugar a discrepancias en cuanto a su efectividad. No se ha sido tan eficiente en cuanto al cumplimiento de los plazos por el funcionamiento de la burocracia senegalesas que produjo un retraso en la concesión de licencias públicas para las

cooperativas agrícola y la panadería, necesarias para poner en marcha las cooperativas, a pesar de la solicitud de la ampliación de plazo, finalizado el plazo de ejecución todavía quedaba pendiente la concesión de la licencia de la cooperativa agrícola.

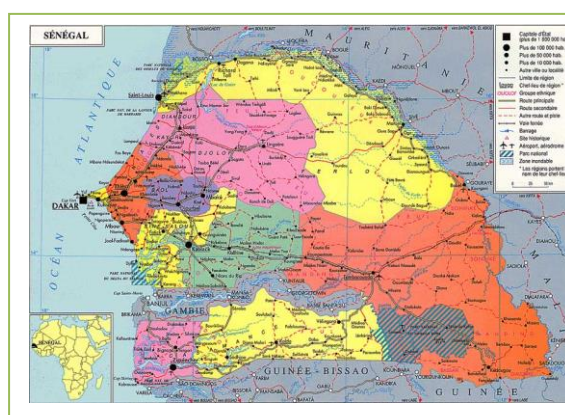
Al respecto del impacto, decir que lo que más impacto ha tenido entre la población beneficiaria en la Comunidad Valenciana han sido los talleres formativos en los que la población beneficiaria de las capacitaciones participó en los contenidos más práctica pudieron conocer aspectos concretos al respecto de la gestión administrativa, comercio, cooperativismo y genero y codesarrollo.

Otro impacto positivo no previsto fue la información del proyecto a través de los canales de comunicación, principalmente en la televisión.

En cuanto a la viabilidad de las acciones formativas esta se podrá verificar en el medio largo plazo como suele suceder en proyectos con componente formativo, sin embargo la segunda parte importante del proyecto fue la creación de las cooperativas que de momento no ha presentado mayores problemas de funcionamiento salvo alguna que otra reparación y su viabilidad en el corto plazo parece que está garantizada, cabría ver en un plazo no superior al año la continuidad de la misma, funcionamiento, organización y lo más importante la comercialización de los productos obtenidos así como la gestión y concesión de los microcréditos.

3. Introducción.

La República de Senegal ocupa un área de 196.722 Km², la costa oeste está bañada por el océano Atlántico; limita al norte con Mauritania, al sur con Guinea y Guinea Bissau y al este con Malí.



Está compuesta por tres zonas climáticas claramente diferenciadas: el norte, alrededor de Saint Louis y una región Saheliana; el centro costero, que es más templado con un clima subsahariano; y la Casamance, al Sur, que tiene un clima tropical.

Según estimaciones, en 2011 su población era de 12.643.799 habitantes, con un 48% de población urbana. La tasa de crecimiento de la población está en un 2'5%, la densidad de población es de 44 habitantes por Km². Las ciudades más pobladas son: Dakar, Kaolack, Thies, y San Louis.

Su pirámide de población muestra que se trata de un país joven ya que más del 45% tiene menos de 15 años y sólo un 3% tiene más de 65 años. La esperanza de vida al nacer es de 60 años. Los grupos étnicos mayoritarios son: Wólof 43.3%, Pular 23.8%, Serer 14.7%, Jola 3.7%, Mandinka 3%, Soninke 1.1%, Europeos y libaneses 1%, y otros 9.4%.

El idioma oficial es el francés y se habla mayoritariamente el Wólof. Destaca la composición multiétnica de la sociedad. La población es de religión musulmana en un 94%, otras creencias 1%, y cristianos 5%. El país se caracteriza por una buena integración y convivencia entre las diversas razas, etnias, culturas y religiones. Senegal es un estado aconfesional.

El 54% de la población viven en situación de pobreza. Así mismo la tasa de desempleo se sitúa entre el 48% del total de la población, y la tasa de desempleo juvenil se sitúa en un 34%.

La Constitución de la República de Senegal fue promulgada en marzo de 1.963, y ha sufrido diversas modificaciones. En la constitución se establece la separación de los tres poderes y un sistema que otorga amplios poderes al Jefe del Estado. Se reconoce también el derecho de huelga y el de asociación. Reconoce los derechos fundamentales y libertades básicas. El poder legislativo reside en la Asamblea Nacional, cuyos miembros son elegidos cada cinco años.

La ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

En el marco de la Estrategia Senegal 2005-2008, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Se priorizan también todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. Las remesas de los emigrantes constituyen la principal fuente de ingresos de las familias senegalesas. Teniendo esto en cuenta, el Codesarrollo se convierte en una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española.

El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero, y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas y asociaciones paisanas.

El paro es una verdadera plaga para la juventud senegalesa. Las ciudades de Bambey y Fass son zonas donde la exclusión social es un fenómeno cada vez más importante. Éste último se va amplificado por varios factores como el cierre definitivo de muchas fábricas que acaban con las expectativas de futuro de los y de las jóvenes. Las tasas de paro van disparándose y llevan a una emigración masiva hacia Dakar pero sobre todo hacia Europa (en particular España y Francia).

La falta de confianza en el sistema educativo también es un problema a considerar ya que frente a una incertidumbre creciente respecto a un futuro profesional viable, el dinero fácil vuelve a ser la alternativa más practicada y éste se genera gracias al tráfico de drogas y al contrabando por la cercanía de la frontera gambiana. Este entorno propicia situaciones de

riesgo de marginalidad, delincuencia, altos índices de pobreza, etc. y provoca que los jóvenes vean como única salida la emigración a otros países.

De este modo, el problema crece en espiral porque se genera una desertización de muchas regiones debido a la emigración, lo que dificulta la reactivación de la economía. El empleo joven es una de las más importante preocupaciones, así como la falta de oportunidades efectivas.

La publicación del Banco Mundial - 25 de octubre 2005 - revela, que "las remesas de los emigrantes alivian la pobreza y ayudan a elevar los niveles de salud infantil, asistencia escolar e inversiones en sus países de procedencia. No obstante, el informe indica asimismo que algunos de los países de ingreso bajo más vulnerables del mundo se enfrentan a una fuga masiva de cerebros". Señala que, lo que se conoce como la "fuga de cerebros", continuará siendo una de las principales prioridades en el campo de la investigación del desarrollo en el futuro.

Cada año, miles de profesionales especializados - ingenieros, economistas, informáticos, médicos, investigadores- abandonan el mundo en vías de desarrollo, seducidos por las mejores oportunidades laborales, los altos salarios y unas condiciones de vida más atractivas.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la huida de capital humano ha ido a más con el paso de los años. En el caso de África, por ejemplo, se estima que entre 1960 y 1975 cerca de 27.000 africanos altamente cualificados emigraron a los países industrializados. La cifra llegó a 40.000 entre 1975 y 1984. A partir de 1990, se da una explosión: 20.000 personas cualificadas abandonan el continente cada año. El 35%de los que se fueron, nunca regresaron.

Las iniciativas de algunos gobiernos por la repatriación no ha tenido el éxito que esperaban.

Según Sami Naïr, "habría que instaurar objetivos comunes entre países de acogida y países de origen de forma que se pudieran estabilizar los flujos migratorios en el origen e integrar a los inmigrantes en los países de acogida". Sami Naïr define el codesarrollo como una propuesta para integrar Inmigración y Desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, el codesarrollo se caracteriza por una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío" (Naïr, 1997).

Jarit es una Asociación Civil que centra su trabajo en la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, sensibilización y acción social, así como en codesarrollo, proponiendo fórmulas para la integración de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana y tratando de mejorar las condiciones de vida en sus países de origen.

Este proyecto tiene como objetivo general, mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Bambe y Fass a través de la promoción y buena gestión del codesarrollo por lo que el objeto principal de la evaluación será valorar en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha mejorado la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo.

Para ello, la entidad Jarit, Asociación Civil manifiesta que se necesita consolidar y fomentar actividades de producción y de comercialización en estas regiones y fortalecer la implicación del colectivo senegalés residente en Valencia en el desarrollo local de su región de origen.

4. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.

Según los Términos de Referencia, en la lógica de las intervenciones de Jarit, Asociación Civil, enfocada a la calidad de las acciones, *se vuelve imprescindible implementar un proceso que permita evaluar el alcance de los resultados propuestos, las dificultades que han ido surgiendo durante la ejecución y las posibilidades de mejora y modificación en ulteriores intervenciones.*

La decisión de realizar una evaluación final externa responde a:

La convicción de Jarit, Asociación Civil en base a la cual la evaluación es una herramienta de trabajo que aporta un gran valor añadido contribuyendo a:

- Aumentar la calidad de la ayuda que se promueve a través de las intervenciones y proyectos;
- Mejorar la gestión de la ejecución y la coordinación con los varios actores involucrados, así como la calidad y sostenibilidad de los proyectos y la planificación de futuras intervenciones;
- Incrementar la transparencia principalmente de cara a los destinatarios, y a los socios locales, a las instituciones públicas y privada involucradas y al financiador;
- Desarrollar capacidades y un proceso de aprendizaje tanto de la institución como de los socios locales, destinatarios y otros actores involucrados en el proyecto, así como facilitar la transferencia de buenas prácticas.

Desde hace unos años, Jarit AC ha percibido la importancia del aprendizaje y la retroalimentación como formas de mejorar la gestión y calidad de sus actuaciones de forma que una vez finalizadas las mismas, entre sus líneas de trabajo se encuentra la de evaluar los proyectos con el fin de aprender de los errores y mejorar en futuras intervenciones, estableciendo un sistema de mejora continua, retroalimentando los procesos de planificación y gestión.

El objetivo general de la Evaluación es obtener una valoración sobre el grado de avance de los resultados esperados alcanzados a través del proyecto y una estimación preliminar de los impactos conseguidos con la intervención en sus diferentes componentes.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar los resultados obtenidos tras la realización de las actividades programadas;
- Estudiar los impactos directos e indirectos generados por la intervención en los municipios en que se ha implementando, tanto a nivel de beneficiarios como a nivel de instituciones, organismos y políticas públicas, prestando central atención a la situación de las mujeres;
- Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto;
- Investigar de forma crítica las principales debilidades y fortalezas del proyecto, para identificar lecciones y buenas prácticas para futuras intervenciones.

A través de la evaluación se espera obtener hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo. Así mismo y de forma más específica, se espera valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

La evaluación debe ser de utilidad para la organización, en lo referente a:

- ✓ Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados de la intervención.
 - ✓ Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención
 - ✓ Recomendaciones para la mejora de acciones futuras.
 - ✓ La rendición de cuentas ante el donante de la intervención, todos los actores partícipes en la intervención tanto en España como en terreno.
 - ✓ Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.
-

5. Criterios de valoración: definición de cada criterio y preguntas de evaluación.

El equipo evaluador basará su matriz de planificación en los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo, y que son:

PERTINENCIA:

Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

EFICACIA:

Preguntas referidas grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

EFICIENCIA:

Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

IMPACTO:

Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por la intervención, intencionalmente o no. Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

VIABILIDAD:

Preguntas referidas a la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda.

La cobertura geográfica de esta evaluación comprenderá las ciudades de Fass y Bambey en Senegal y la ciudad de Valencia.

La cobertura temática de la presente evaluación se basará fundamentalmente en la mejora de la situación socio-económica.

La dimensión institucional y reglamentaria incluye a la Generalitat Valenciana, los responsables políticos de Fass y Bambey y los responsables institucionales de Fass y Bambey, así como su marco normativo.

Respecto a la dimensión temporal de la presente evaluación se ha realizado una vez finalizada la intervención, ya que su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención efectuada.

Respecto a la acotación del estudio, la evaluación se ha enfocado principalmente a una evaluación de resultados, donde el objetivo principal ha sido analizar y valorar hasta qué punto se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinar a qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia).

Así mismo se ha analizado en la evaluación: el impacto, la pertinencia, la participación y cobertura, coherencia, viabilidad, visibilidad y ciertos aspectos transversales de la intervención, entre otros.

Así mismo, las preguntas de la evaluación según cada criterio son:

Pertinencia: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria?

- ¿El proyecto se encuentra en concordancia con las políticas del país donante?

Eficacia: grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿En qué medida la ayuda de la Generalitat Valenciana en el sector ha contribuido a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambey y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia?

- R.1 ¿En qué medida se ha formado al colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.

-
- R.2 ¿En qué medida se han formado los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.
 - R.3 ¿En qué medida se han creado dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria?
 - R.4 ¿En qué medida se han fomentado y orientado las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen?
 - R.5 ¿En qué medida se han realizado campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto?
 - R.6 ¿En qué medida se ha difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey?
 - ¿Ha cambiado la actitud de los y las jóvenes desde el inicio de la intervención hasta su finalización? ¿Qué cambios han mostrado?

Eficiencia: Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Se trata de determinar si se ha empleado el mínimo de recursos para alcanzar los resultados obtenidos o si con los recursos empleados se podrían alcanzar mayores o mejores resultados.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha facilitado la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambey a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo con unos costos de transacción lo más limitados posibles?
 - ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?
 - ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?
 - ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?
 - ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?
 - ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?
-

Impacto: Efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social de Fass y Bambe y?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos derivados directamente de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social en Fass y Bambe y?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos a través de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social de Fass y Bambe y?
- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los y las jóvenes formados?
- ¿Qué repercusiones han tenido las iniciativas de formación para las asociaciones locales?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de dos nuevas oportunidades de actividades productiva en las asociaciones locales?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la presentación del proyecto y sus actividades en los establecimientos escolares y en las asociaciones en las asociaciones locales?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de una página internet para orientación e información sobre inversiones y proyectos productivos en las asociaciones locales?
- ¿Qué repercusiones ha tenido la realización de un plan de comunicación y campaña de difusión en las asociaciones locales?
- ¿Cómo ha repercutido la intervención a nivel local?

Coherencia: La coherencia interna valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. La coherencia externa analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a los y las jóvenes en situación de exclusión social contribuye directamente o indirectamente a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia?
-

- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?
- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

Viabilidad: Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo, en materia de cooperación, se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada a la potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿A través de la intervención se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las entidades participantes y destinatarias de la acción?
- ¿La intervención cuenta con la ayuda de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?

Aspectos metodológicos

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?
 - ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?
 - ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?
 - Sub-pregunta: ¿Cuales han sido?
 - ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?
 - ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?
-

6. Descripción de la intervención evaluada.

El proyecto ha tenido como objetivo general, mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Bambey y Fass a través de la promoción y buena gestión del codesarrollo.

Para ello, ha sido necesario consolidar y fomentar actividades de producción y de comercialización en estas regiones y fortalecer la implicación del colectivo senegalés residente en Valencia en el desarrollo local de su región de origen.

En una primera fase, y de forma simultánea, se ha formado un grupo de 10 senegaleses en Valencia, 10 en Fass y 10 en Bambey. Al final de la formación, los beneficiarios y las beneficiarias han adquirido las herramientas de base para la creación, puesta en marcha y gestión de una cooperativa así como los mecanismos de inversión más pertinentes al desarrollo local de sus ciudades de origen.

La segunda fase del proyecto ha consistido en crear 2 cooperativas (1 en Bambey y 1 en Fass) fortaleciendo así la economía solidaria y el empleo priorizando a los jóvenes y a las mujeres.

Las cooperativas, además de los beneficios que puedan conseguir, han puesto en marcha un fondo rotatorio destinado a financiar microproyectos a través de la concesión de dicho fondo como microcrédito.

Los intereses generados por la concesión de los microcréditos se reinvertirán a proyectos sociales y el fondo recuperado se prestará para la creación de otro proyecto productivo.

Finalmente, la tercera fase del proyecto se ha basado en la realización de una campaña de sensibilización en las escuelas de las ciudades beneficiarias de la acción (Valencia, Fass y Bambey).

El Objetivo específico ha sido; Potenciar la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambey a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo.

Resultado 1:

Formado el colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

Resultado 2:

Formados y formadas los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

Resultado 3:

Creadas dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria.

Resultado 4:

Fomentadas y orientadas las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen.

Resultado 5:

Realizadas campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto.

Resultado 6:

Difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey

Para el logro de los resultados se han realizado las siguientes actividades:

Resultado 1: Formado el colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

A1R1: Elaborar e imprimir el material de formación.

La edición y maquetación del material formativo se elaboró por los propios técnicos de jarit así como mediante la creación de un equipo de personal voluntario con formación en Administración y Dirección de empresas que colaboró de forma altruista en la elaboración de los materiales. De las encuestas realizadas a la gente que participó en las capacitaciones se puede observar un alto grado de satisfacción en los materiales entregados así como el avance en los conocimientos adquiridos.

A2R1: Programar y realizar la formación en comercio.

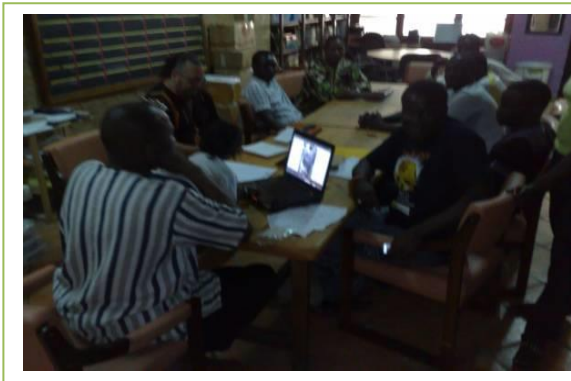
A3R1: Programar y realizar la formación en gestión administrativa.

A4R1: Programar y realizar la formación en cooperativismo.

A5R1: Programar y realizar la formación en codesarrollo y género.

Las capacitaciones tuvieron lugar entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010 en los aularios de la entidad Jarit. A las mismas participaron un grupo de 10 a 13 personas, en un principio y según el documento de formulación se estimaron los grupos de 10 personas pero finalmente se admitieron a tres más por si en algún momento hubiese alguna baja.

De cualquier forma, tanto la opinión de la propia persona encargada de la formación como la misma gente que participó consideraron oportuno el ampliar el número de participantes para otras ediciones.



Fotos talleres en Valencia

Resultado 2: Formados y formadas los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

A1R2: Elaborar e imprimir el material de formación.

A2R2: Programar y realizar la formación en comercio.

A3R2: Programar y realizar la formación en gestión administrativa.

A4R2: Programar y realizar la formación en cooperativismo.

A5R2: Programar y realizar la formación en codesarrollo y género.

Los materiales fueron editados y elaborados en Valencia por técnicos de Jarit, voluntarios de ADE y las mismas personas senegalesas que regularmente participan en las acciones de la entidad y tienen formación en las áreas específicas de cada curso.

Las fecha de impartición de los mismos en terreno fueron entre septiembre 2010 a febrero 2011, los talleres fueron impartidos por los propios emigrantes senegaleses que ahora mismo residen en la Comunidad Valenciana y que tenían conocimientos suficientes para llevar a cabo las mismas.



Fotos talleres capacitación en Senegal

Resultado 3: Creadas dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria.

A1R3: Tramitar los expedientes de las cooperativas.

A2R3: Realizar las Asambleas Constitutivas en presencia de las Autoridades Locales.

A3R3: Inauguración de las cooperativas con presentación de los estatutos.

A4R3: Poner en marcha el fondo rotatorio.

La creación de las cooperativas, según informan tanto el técnico de Jarit como los propios senegaleses que ha participado en el proyecto, fue la actividad que más quebraderos de cabeza trajo puesto que los trámites administrativos se demoraron de tal forma que se tuvo que pedir una ampliación del plazo de ejecución de 7 meses.

Finalmente la cooperativa para la fabricación y venta de pan ya está en funcionamiento pero la agrícola, aunque se acondicionaron las tierras, etc. , queda pendiente el último trámite de la concesión de la licencia con el condicionante de que mientras no se disponga del documento la cooperativa no puede iniciar sus tareas de comercialización de los productos agrícolas, lo cual tampoco es un problema o impedimento pues primero se procedió con el acondicionamiento de tierras, siembra y cultivo y en breve ya se podrán recolectar los primeros frutos, que como hemos comentado, no se podrán comercializar hasta que el gobierno no conceda la licencia oportuna.

En cuanto al fondo rotatorio se han impartido las capacitaciones entre los miembros del Consejo de dirección de las cooperativas, se han estudiado casos similares de gestión y concesión de microcréditos, pero cierto que habrá que esperar a que las mismas cooperativas comiencen

con la venta de los productos para poder generar el excedente y el mismo reinvertirlo dotando el fondo para la concesión de los microcréditos.



Fotografías cooperativa de pan en producción



Puesto de venta de pan de la cooperativa con cartel nombre del proyecto y financiador



Fotos siembra, aperos, producción y técnicos de la cooperativa agrícola



Resultado 4: Fomentadas y orientadas las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen.

A1R4: Jornada de difusión junto con las asociaciones senegalesas.

A2R4: Creación de una página internet para orientación e información sobre inversiones y proyectos productivos.

Resultado 5: Realizadas campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto.

A1R5: Presentar el proyecto y sus actividades en los establecimientos escolares y en las asociaciones.

A2R5: Realizar actividades de sensibilización en los establecimientos escolares de Fass y Bambey.

Resultado 6: Difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey

A1R6: Realizar plan de comunicación y campaña de difusión.

A2R6: Realizar evaluación interna y externa analizando las lecciones aprendidas.

Fotografías jornadas sensibilización y difusión del proyecto.





7. Metodología y técnicas utilizadas en la evaluación.

Con la realización de la presente propuesta de evaluación se han obtenido hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo de la entidad Jarit, Asociación Civil.

Así mismo y de forma más específica, se valora el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

Con el uso de técnicas cuantitativas hemos extrapolado información de una muestra a una población con un determinado nivel de error y dentro de unos niveles de confianza.

Se han realizado análisis de tipo estadístico con el que observar las relaciones entre los diferentes factores señalados y la importancia de cada uno de ellos. Por otra parte, a través de las técnicas cualitativas se ha profundizado en los elementos que para los agentes críticos tienen mayor relevancia. En todo caso, las técnicas usadas y el proceso de evaluación en sí han obedecido al tema y las circunstancias del trabajo.

Además de la generación de información descriptiva, la evaluación está diseñada para efectuar recomendaciones, según sugieran los entrevistados, de cambios en proyectos o intervenciones futuros. La metodología de la evaluación ha analizado intervenciones concretas (en un nivel integral o descriptivo) y se han establecido conclusiones para el proyecto.

De esta manera, la evaluación ha contemplado las diferentes necesidades de información enumeradas en los Términos de Referencia de técnicos y gestores de la entidad Jarit, Asociación Civil.

La evaluación tiene un propósito por un lado sumativo, ya que ha analizado el alcance de los resultados concretos del programa, pero también posee un carácter formativo con respecto a las intervenciones ya que servirá para mejorar sus mecanismos de ejecución o reorientar algunas de las actividades emprendidas. Se considera también que este tipo de evaluación servirá para identificar nuevas necesidades y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Los criterios se han vinculado con los elementos de la lógica vertical de las intervenciones de cooperación para el desarrollo tal como son definidos en el enfoque del Marco Lógico (EML), de necesaria aplicación en las intervenciones Jarit, Asociación Civil.

Una vez desarrollados los criterios de evaluación y las diferentes preguntas o elementos de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los TdR., se procedió a la selección de las técnicas de recopilación de la información más convenientes.

Estas técnicas son las que ha utilizado principalmente el equipo evaluador para realizar el trabajo de campo y que estarán directamente relacionadas con la extracción de la información referente a las preguntas de la evaluación reflejadas en el documento de los TdR.

Estas técnicas las podemos resumir en la tabla siguiente:

Técnicas cuantitativas	Técnicas cualitativas	Técnicas participativas
Encuesta	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi-estructuradas	Ranking de riqueza o bienestar
Censo	Grupos de discusión	Matrices de planificación y puntuación
Análisis económico-financiero	Análisis documental	Análisis documental en sede y en terreno

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que han sido utilizadas por el equipo evaluador para desarrollar los sistemas de información, los cuales finalmente han consistido en entrevistas, cuestionarios y la observación.

Todos estos instrumentos se han aplicado en un momento en particular, con la finalidad de buscar información útil a una investigación en común dependiendo de las necesidades de información de cada caso.

Los evaluadores hemos utilizado una variedad de métodos a fin de recopilar los datos sobre la situación existente, como entrevistas, cuestionarios, inspección de registros (revisión en el sitio) y

observación. Generalmente, se han utilizado dos o tres para complementar el trabajo de cada una y ayudar a asegurar una investigación completa.

El uso de la metodología participativa e integradora se ha aplicado inicialmente en el diagnóstico e investigación de las realidades sobre las que se ha intervenido, posteriormente, su empleo se ha extendido al resto de fases que han compuesto el ciclo de un proceso de investigación, análisis y recopilación de la información.

La participación ha sido utilizada a lo largo del ciclo de la evaluación, con objetivos muy diferentes (recogida de información, toma de decisiones, revisión de conclusiones, etc.) y con muy diferentes niveles de implicación de la población local.

Se han utilizado las técnicas participativas para trabajar mediante una metodología dirigida a favorecer "la participación interactiva"; caracterizada por requerir la interacción activa y continua entre el equipo evaluador y los agentes críticos a lo largo de todo el proceso del proyecto evaluado. La elección de este método de trabajo ha supuesto un reconocimiento de los agentes críticos en el doble papel de informantes clave e interlocutores para la devolución de la información, revisión de valoraciones y toma de decisiones.

De acuerdo a este planteamiento, su uso se ha caracterizado por:

- La relación entre la población local y el equipo evaluador basada en el intercambio de información y experiencias para un aprendizaje mutuo.
- Los/as profesionales hemos adecuado el lenguaje, actitudes y comportamientos al contexto en el que se desarrolla la intervención.
- El personal técnico ha desempeñado el papel de facilitador del proceso mediante el cual la población local ha expresado su visión de la realidad.
- La metodología utilizada ha sido abierta, grupal, visual y corporativa.

El marco físico más habitual en torno al cual se han desarrollado gran parte de las técnicas participativas lo hemos denominado "taller" y se ha desarrollado en un espacio cerrado, amplio, permitiendo el movimiento y el trabajo colectivo, así como el desarrollo de actividades de dinamización grupal. El término alude a la idea de trabajo colectivo, cuyos resultados requieren de la participación interactiva de todas y todos y cuyos objetivos y tareas se mantiene en el tiempo de forma paralela al proceso de empoderamiento del grupo. Los talleres han durado entre una a tres horas/día.

Como resultado del desarrollo de procesos participativos, se han tratado de equilibrar las relaciones de poder y se han potenciado las capacidades de la población local,

tradicionalmente excluida de los espacios de toma de decisiones, proceso de adquisición de capacidades también conocido con el nombre de "empoderamiento".

Otro tipo de metodología participativa aplicada en la evaluación del proyecto ha sido el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), que engloba un conjunto de técnicas de carácter abierto, grupal, verbal, visual y horizontal, que refuerzan la confianza mutua y el trabajo colectivo. Su objetivo fue capacitar a la población local para que fuese analista activa de su realidad, intereses y necesidades.

Una vez establecido el diseño más adecuado a los recursos existentes y las necesidades definidas, el paso siguiente que el equipo evaluador emprendido fue determinar los indicadores que permitieron valorar los criterios de desarrollo y el papel desempeñado por los factores en la intervención. Los indicadores operan a modo de conexión entre los objetivos de la intervención y los tipos de datos que han sido precisos recopilar para realizar una valoración de su consecución.

Para un mayor rigor en el trabajo, los indicadores han sido diseñados siguiendo estructuras lógicas asociadas al proceso normalizado de formulación de proyectos como es el EML. Así, los indicadores han especificado el grupo beneficiario, cuantificados, estableciendo calidades, determinando tiempos, definiendo ubicaciones y relacionándolos con resultados factibles en relación con los recursos puestos a nuestra disposición.

En la evaluación final se han utilizado algunos indicadores definidos en el momento de la formulación, aunque en ocasiones éstos no han sido suficientes y ha resultado imprescindible formular nuevos indicadores, acordes con los objetivos de la evaluación, que han permitido identificar efectos no previstos u otras características de la intervención relevantes.

Los técnicos evaluadores hemos puesto un cuidado especial en evitar los sesgos excesivos en nuestras opiniones y en formular de manera muy clara la base empírica sobre la que se asientan. Se trata, por ejemplo, de entrevistas con informantes clave o de grupos, la observación directa o los sondeos informales.

Estos métodos nos han servido para obtener datos cuantitativos o cualitativos. Para los primeros, el más habitual ha sido la encuesta estructurada, que implica trasladar un cuestionario escrito a una muestra de la población a estudiar. Estas encuestas se han realizado de manera puntual o en varias ocasiones, a fin de detectar cambios y tendencias. Los datos cuantitativos también han sido obtenidos de la medición directa o, en caso excepcionales, de entrevistas. También ha sido necesario recurrir de manera frecuente a fuentes secundarias, vinculadas con el propio proyecto o provenientes de oficinas de estadísticas.

Las herramientas de obtención de datos cualitativos han sido desde la observación participante, en la que el técnico evaluador en terreno se ha introducido en la comunidad para estudiar los comportamientos de los beneficiarios, hasta los distintos tipos de entrevistas; en todas ellas se ha tratado de analizar la información recibida con amplitud de criterio, a fin de ser capaces de considerar tanto las respuestas verbales como las actitudes no verbalizadas de los individuos. La información cualitativa también se ha obtenido de encuestas formales siempre formuladas con preguntas abiertas.

En general, la evaluación ha requerido la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, aunque la proporción de unos y otros ha variado en función del objetivo de la intervención, de la participación de los beneficiarios y de las características principales de sus productos.

El análisis de datos es el paso lógicamente posterior a su recopilación. La información cualitativa, por su propia naturaleza, ha sido revisada y presentada en la mayoría de los casos a través de resúmenes descriptivos o clasificando las respuestas en categorías (lo que permite el empleo de herramientas estadísticas).

Evaluar con enfoque de género ha supuesto considerar de un modo integral todos los elementos que explican las desigualdades entre hombres y mujeres y en el caso que nos ocupa, los diferentes efectos de las acciones realizadas de cara a equilibrar la posición de ambos sexos, aspecto que se ha tenido en consideración en todo el proceso del trabajo de evaluación, tal y como se señala en los TdR. de la misma. El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado del proyecto sobre los hombres y las mujeres.

Este proceso inició con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género incluyó también el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos.

Establecida la matriz de evaluación y determinados los diferentes grupos de población objeto de estudio, se procedió a la elaboración de las técnicas cuantitativas y cualitativas para cada grupo de actores o stakeholders intervinientes en el trabajo de investigación como se puede observar en la matriz de evaluación realizada.

Una vez organizadas las técnicas de investigación según cada pregunta de la evaluación conforme el criterio de evaluación correspondiente según el CAD, se concretó el trabajo de campo a realizar entre los días 26 de diciembre 2011 a 7 de enero de 2012.

Así mismo se estableció calendario de trabajo para la revisión de la documentación correspondiente a la ejecución y seguimiento de la intervención, en la sede de Jarit, Asociación

Civil en la sede central de Valencia, donde se mantuvieron diferentes reuniones con el coordinador, en sede, del proyecto, el cual puso a nuestra disposición toda aquella información solicitada al respecto.

También se intercambio información con el Coordinador de la entidad, el cual nos estuvo comentando en líneas generales la evolución de la intervención, el grado de satisfacción, dificultades encontradas, hallazgos realizados así como la estrategia seguida por la entidad en el periodo corriente.

8. Condicionantes y límites del estudio realizado.

El principal condicionante al estudio realizado ha sido el escaso presupuesto disponible para la partida correspondiente a la realización del presente informe de evaluación.

La intervención, aprobada mediante convocatoria para proyectos de codesarrollo, lleva a cabo en su ejecución acciones a desempeñar en la Comunidad Valenciana y acciones a realizar en terreno, en concreto en los municipios de Fass y Bambey, con lo que hubiese sido un éxito el poder desplazarse el equipo evaluador para sacar conclusiones más precisas y según los resultados obtenidos en Senegal, no obstante se aprovechó un viaje de finalización y/o cierre del proyecto para traer aquella información que el evaluador consideró de especial interés así como parte del trabajo de campo que se encargó a una persona de confianza, la cual realizó su labor con la mayor calidad y rigor posible, el resto de la información y documentación relativa al proyecto ha podido ser consultada en la misma sede de Jarit, Asociación Civil, quedando a la entera disposición del técnico evaluador así como todas aquellas aclaraciones que se consideraron pertinentes en el momento se realizó el presente informe.

Para proyectos con acciones en terreno sería conveniente fijar un margen mínimo para poder realizar el trabajo de evaluación con las máximas garantías posibles.

9. Análisis e interpretación de la información recopilada en relación con las preguntas de la evaluación.

Pertinencia: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria?

El IDH en referencia a Senegal representa el impulso de una definición más amplia del bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. El IDH de Senegal es 0.459, lo que coloca al país en la posición 155 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de África Subsahariana (OR) como región ha pasado del 0.365 de 1980 al 0.463 de la actualidad, por lo que Senegal se sitúa por debajo de la media regional.

En Senegal se ha puesto de manifiesto que la población en situación de pobreza ha disminuido desde el 67.9 % en 1995, al 57.1 % en el 2003, lo que supone una reducción de 10.8 puntos. En relación con la existencia de hogares pobres, éstos han bajado de 61.4 % a 48.5 %, es decir una disminución en términos relativos de la incidencia de la pobreza del 16%.

Estos resultados confirman la hipótesis de que el crecimiento sostenido de ingresos per cápita desde la devaluación de 1994 se ha traducido en una mejora importante de los índices estadísticos de la pobreza, sin embargo la desigualdad es todavía muy elevada y fruto de los resultados todavía insuficientes de la Ley de Descentralización de 1996, que no ha permitido a las colectividades locales hacerse cargo de las competencias transferidas en materia de servicios sociales de base. Los gastos públicos están todavía muy centralizados, y hasta la fecha los fondos que se transfieren a las entidades locales son muy escasos. También es necesario reforzar las capacidades de los actores locales para que puedan hacer frente a la gestión de los servicios que la ley les atribuye.

Desde el año 2003, en que se puso en marcha el Documento sobre la Reducción de la Pobreza, se ha detectado un aumento considerable de los gastos públicos totales destinados a la educación y a la salud.

En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

Con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Senegal.

Se priorizan también todas las acciones y proyectos vinculados al Codesarrollo. Las remesas de los emigrantes constituyen la principal fuente de ingresos de las familias senegalesas. Teniendo esto en cuenta, el Codesarrollo se convierte en una línea de acción eficaz y altamente participativa. Se ha convertido en sector de concentración de la Cooperación Descentralizada Española. El microcrédito resulta un instrumento muy eficaz en la lucha contra la pobreza, dinamizando las actividades productivas en el sector agrícola, ganadero, y pesquero, así como para fomentar el autoempleo de las mujeres agrupadas en cooperativas y asociaciones paisanas.

- ¿El proyecto se encuentra en concordancia con las políticas del país donante?

El proyecto se encuentra en concordancia tanto con las políticas de cooperación de España así como con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y así se puede comprobar a través del DEP Senegal 2005-2008 así como en sus anexos.

Eficacia: grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿En qué medida la ayuda de la Generalitat Valenciana en el sector ha contribuido a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambey y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia?

La presente intervención ha contribuido a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass y Bambey mediante la constitución de las dos cooperativas de trabajo creadas así como el fortalecimiento de las capacidades del colectivo senegalés en la Comunidad Valenciana a través de las capacitaciones realizadas en gestión administrativa, microcréditos, comercio, cooperativismo, medioambiente, género y desarrollo.

- R.1 ¿En qué medida se ha formado al colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.

Se ha formado al colectivo senegalés en la Comunidad Valenciana con la realización de los talleres impartidos por la entidad Jarit Asociación civil, en las materias que se detallaban en el párrafo anterior, mostrando un gran interés e inquietud entre la población destinataria la cual, a través de los cuestionarios de valoración de las acciones formativas muestra un gran interés por los talleres, calificándolos como muy útiles y acordes con sus necesidades formativas.

- R.2 ¿En qué medida se han formado los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.

La población joven de ambas ciudades se ha formado a través de la realización de las acciones formativas realizadas en terreno contando con la asistencia de emigrantes senegaleses que previamente habían participado de las acciones formativas realizadas en Valencia.

- R.3 ¿En qué medida se han creado dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria?

Las dos nuevas oportunidades de actividades productivas finalmente constituidas han sido la creación de dos cooperativas, una de consumidores y usuarios de pan y otra agrícola.

- R.4 ¿En qué medida se han fomentado y orientado las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen?

Durante las acciones formativas en Valencia se coordinaron grupos de trabajo de forma que aprovechando los viajes de la población inmigrante Senegalesa a su país de origen en periodos festivos, se ajustaron las capacitaciones en terreno para que de una forma directa, la misma población destinataria de las capacitaciones en terreno pudiese conocer las opiniones de sus amigos y familiares emigrantes los cuales les pusieron en antecedentes de la problemática actual en España a la hora de encontrar trabajo fruto de la crisis económica por la que está atravesando el país.

- R.5 ¿En qué medida se han realizado campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto?

Se han realizado campañas de sensibilización a través del pase de documentales y sobre todo y más efectivo, el testimonio directo de emigrantes senegaleses que contaron sus experiencias como inmigrantes en un país donde ahora mismo no hay trabajo ni para los propios residentes.

La sensibilización realizada en las escuelas de Fass y Bambey está teniendo muy buena acogida entre la población beneficiaria, que están viendo la formación y la economía solidaria como una opción a tener en cuenta en un futuro sin tener que abandonar su país.

- R.6 ¿En qué medida se ha difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey?

El proyecto se ha difundido mediante las correspondientes campañas de sensibilización, en la comunidad valenciana aprovechando las sinergias con otro proyecto de sensibilización de la entidad Jarit Asociación Civil mediante el cual se informa a la población joven de los institutos de secundaria de la problemática de Senegal, costumbres y situación de la inmigración.

En terreno la difusión del proyecto se hizo por la RTS1 que es la primera cadena de televisión senegalesa, donde se presento en los informativos y se puso la noticia durante todo el día en los diferentes informativos, esta cadena es como en España TVE1 informativos.

Además de conciertos en Senegal en Kaolack donde se presenta el proyecto y las Campañas de sensibilización en los centros educativos en Fass. Y la fiesta de los leones en Lambae - Bambey

En Valencia, se han realizado conciertos de presentación en actividades de Jarit como el que se ha realizado en la Sala Killing Time en Dr. Sumsi en Valencia que sirvió para presentar el proyecto.

- ¿Ha cambiado la actitud de los y las jóvenes desde el inicio de la intervención hasta su finalización? ¿Qué cambios han mostrado?

Si, si han cambiado de actitud la población joven de Fass y Bambey que ha participado en el proyecto sobre todo a raíz del testimonio directo de sus compatriotas en sus viajes a terreno que han aprovechado para difundir sus experiencias. La gente joven ya no ve en España una salida laboral donde cubrir expectativas, tratando de participar en las cooperativas creadas fruto del presente proyecto y valorando y aceptando que no es un buen momento para la emigración, al menos en España.

Eficiencia: Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Se trata de determinar si se ha empleado el mínimo de recursos para alcanzar los resultados obtenidos o si con los recursos empleados se podrían alcanzar mayores o mejores resultados.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha facilitado la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambey a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo con unos costos de transacción lo más limitados posibles?

El presupuesto aprobado por la Generalitat Valenciana se desglosa de la siguiente forma:

Código	Partida presupuestaria	Aprobado	Ejecutado	Variación
A1	Adquisición y/o arrendamiento de inmuebles	2.400	2.400	100%
A2	Infraestructuras, construcción y reforma de inmuebles	420	427,79	98%
A3	Equipos, material y suministros	16.990	14.713,27	115%
A4	Personal local	14.400	14.005,87	102,8%
A5	Personal expatriado	34.632,50	37.951,52	91,25%
A6	Evaluación final externa	900	900	100%
A7	Sensibilización	762	762	100%
	Total costes directos	70.504,50	71.160,45	99%
B1	Gastos administrativos entidad solicitante	4.500	4.093,93	110%
B2	Gastos administrativos socio local	1.173,75	1.017,61	115%
	Total costes indirectos	5.673,75	5.111,54	111%
	Financiado G.V.:	76.178,25		
	Intereses generados cuenta corriente:	101,03		
	Total:	76.279,28	76.279,28	100%

La partida de "Adquisición y/o reforma de inmuebles" se ha ejecutado íntegramente y su función ha sido el pago del alquiler de los locales en las dos ciudades donde se hicieron las capacitaciones. Se ha ejecutado la partida sin presentar desviación ni modificación en la misma.

En cuanto a la partida "Infraestructuras, construcción y reforma de inmuebles", su ejecución se ha destinado a la preparación del terreno agrícola donde se ha llevado a cabo la creación de

la cooperativa agrícola. No se producen desviaciones ni modificaciones al respecto de la partida inicialmente aprobada.

"Equipos, material y suministros"; la partida se ha destinado principalmente a acondicionar el terreno de cultivo y proporcionar de material básico para el arranque inicial de las actividades agrícolas productivas, siendo repuesto el mismo en caso de su amortización, depreciación y/o inutilización por el fondo que genera la cooperativa a partir del primer año de funcionamiento. Se ha producido una modificación presupuestaria pero no supera el 15% establecido en la normativa con lo que no se consideró modificación sustancial y no hubo que reformular el presupuesto.

"Personal local", si bien esta partida normalmente se destina para la contratación de técnicos locales, en la presente intervención se ha ejecutado de forma que en la misma se han imputado los desplazamientos tanto de España a Senegal, como los internos entre las dos ciudades, así como la contratación de carpinteros, cierre alambrada, portero, ponentes para las capacitaciones, etc. pues en el mismo documento de formulación, en concreto en el apartado del presupuesto no se contempló la partida de viajes, es por ello, y así se nos comunica desde la entidad Jarit, Asociación Civil, se imputaron a dicha partida. Se ha ejecutado el presupuesto inicialmente formulado.

La partida de personal expatriado se ha destinado a pagar los costes del personal que ha participado directamente en la intervención en terreno, además se ha incluido en la partida los pagos de los sueldos del personal inmigrante contratado para la coordinación de las actividades en momentos clave del proyecto en terreno, sobre todo en los momentos de la constitución de las cooperativas, la compra del material y el arranque de las capacitaciones. En esta partida se ha ejecutado en un 92% pasando el sobrante inferior al 15% a las partidas de equipos, material y suministros así como a personal local.

- ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?

Efectivamente, las actividades de capacitación son las que mayor cantidad de recursos han consumido (pago talleristas, elaboración materiales, desplazamientos, etc.) aunque el mayor valor agregado del proyecto ha sido la creación y provisión de materiales básicos para el correcto funcionamiento de las dos cooperativas (agrícola y de consumo, panadería) que sin la formación y motivación previa de sus socios hubiese sido bastante más complicado.

- ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?

Se ha conseguido establecer un criterio muy práctico que ha servido para poder utilizar los diferentes recursos en la vías que anunciaba el proyecto, dado que la intervención debe ir acompañada de entender que las cooperativas deben de ser entendidas como la parte primordial de los objetivos estratégicos dando una consistencia en el trabajo a las personas beneficiarios por lo que se ha efectuado en una totalidad la proporción de recursos al servicio de los objetivos estratégicos.

- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?

Aunque en el documento de formulación así como el de reformulación se cuenta con la participación de financiación privada procedente de una obra social, finalmente esta ayuda no fue concedida con lo que hubo una adaptación del presupuesto a las actividades inicialmente previstas, cubriendo la aportación de la obra social con fondos propios de la entidad solicitante, del socio local así como de la misma población beneficiaria, los cuales corrieron con los gastos de la compra del equipamiento de la panadería que se realizó en España y sufragando a la vez su posterior envío a terreno.

- ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?

Siempre existen inconvenientes, pero al final el proceso de ajuste ha sido de un 90 % impuesto por los retrasos en los tramites, pero la capacidad de los beneficiarios ha demostrados que se pueden buscar soluciones.

- ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

La intervención se ha ajustado al presupuesto inicialmente previsto salvo alguna variación de partidas que no obstante no alcanza el 15% permitido por la normativa reguladora de la subvención.

Igualmente, su ejecución se ha ajustado en su parte técnica a la formulación inicial, no presentado variación de las actividades inicialmente previstas, tan solo indicar que se añadieron algunas más, imprescindibles para la correcta ejecución pero que sin embargo, en un primer momento no se tuvieron en cuenta como fue el asesoramiento y/o acompañamiento para la compra del equipamiento para la panadería, los costes del contenedor para el envío del equipamiento principalmente y por otro lado dos actividades más de sensibilización que se hicieron y que fueron un partido de futbol y un concierto de música senegalesa en Kaolack.

El proyecto presenta una ampliación del plazo de ejecución de 7 meses debido a la tardanza en la concesión de licencias publicas a las cooperativas; agrícola y la panadería.

Impacto: Efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social de Fass y Bambey?

En el corto plazo podemos observar el creciente interés entre la población más joven que participó en las capacitaciones de participar en las cooperativas, de forma que se sienten más involucrados en su desarrollo tanto personal como profesional y ven una posibilidad de mejora en sus condiciones de vida dadas las posibilidades que las mismas les ofrecen, desde la concesión de pequeños microcréditos como en la participación de las acciones formativas que se van a realizar en un breve espacio de tiempo.

- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los y las jóvenes formados?

Los/as jóvenes que participaron en las capacitaciones se muestran más receptivos de cara a participar en las actividades de las cooperativas, de forma que mientras sus inquietudes laborales se incrementan se puede observar desde otro punto de vista que ya no sienten ni viven la emigración como la única salida a su futuro, sino que se sienten más cómplices tanto de su desarrollo profesional y laboral como el de la propia comunidad, la cual ha participado como observadora de la intervención y percibe que por ejemplo los microcréditos van a ayudar a muchas de estas familias a poder desempeñarse en el mercado laboral mediante la creación de sus propios negocios.

- ¿Qué repercusiones han tenido las iniciativas de formación para las asociaciones locales?

Las asociaciones locales se han visto fortalecidas pues la realización de actividades como las del presente proyecto han promovido el acercamiento de la población que ha despertado su curiosidad por la labor que realizan, viendo las mismas organizaciones locales como aumentaba de forma discreta tanto el número de socios/as como del personal voluntario, interesado en participar en futuras acciones de similares características.

Así mismo la realización del proyecto ha propiciado la movilización social en la zona, viendo las mismas contrapartes como su número de personal voluntario aumentaba a lo largo del transcurso de la realización del proyecto sobre todo en la parte de las capacitaciones, este fenómeno ha contribuido a que los socios locales se sientan con mayores posibilidades de emprender nuevas acciones y su motivación ha sido tal que hasta la fecha se continúa con la elaboración de nuevos proyectos y propuestas a realizar en la misma zona en futuras ocasiones.

- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de dos nuevas oportunidades de actividades productiva en las asociaciones locales?

Si en un primer momento y debido a la complejidad del sistema burocrático senegalés la motivación de la población beneficiaria se vio un poco mermada así como entre los socios locales se vislumbraba un ápice de pesimismo sobre todo en la primera fase o arranque de la intervención, al finalizar la misma se puede observar una mayor inquietud entre la población más joven que a través de las actividades lúdicas principalmente se fue "enganchando" en la ejecución de la intervención y que finalmente han mostrado un gran interés por participar en más iniciativas como la descrita en el presente informe de evaluación.

Coherencia: La coherencia interna valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. La coherencia externa analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a los y las jóvenes en situación de exclusión social contribuye directamente o indirectamente a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambey y Valencia?

Entre la población de Fass y Bambey, la presente intervención ha sembrado una visión esperanzadora en cuanto que la gente ha visto nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo en la medida en que las cooperativas se han puesto en funcionamiento, y manejan cantidad de recursos de la zona.

- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?

Las necesidades identificadas se corresponden totalmente con los objetivos propuestos en la intervención, así se puede observar en los documentos y estrategias de la cooperación internacional para el desarrollo en Senegal y así se puede comprobar también en el estudio de identificación realizado inicialmente previo a la intervención.

- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

La estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención se ha definido de manera correcta y lógica puesto que la entidad Jarit, Asociación Civil, presenta una larga trayectoria en la ejecución de proyectos de la misma índole, con excelentes resultados y gran impacto entre la población donde se han ejecutado.

Únicamente comentar que aquellos resultados con un mayor impacto sobre el desarrollo de la intervención no están cuantificados y sería una buena opción cuantificarlos para en ediciones siguientes poder calcular de una manera más precisa el logro de los mismos, por ejemplo se contempla la capacitación de la población senegalesa tanto en la comunidad valenciana como en terreno pero no se menciona el número de senegaleses/as que serán formados.

Si bien, en la parte de indicadores, los mismos se muestran en forma numérica, con lo que es fácil verificar en nivel de éxito esperado en la consecución de los resultados, a modo de recordatorio, los mismos expresan el grupo de beneficiarios (para quienes), la cantidad (cuanto), el tiempo (cuando) y la localización (donde).

Viabilidad: Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo, en materia de cooperación, se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada a la potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿La intervención cuenta con la ayuda de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?

La intervención realmente no necesita de mucha mayor financiación una vez realizado el proyecto pues al ser cooperativas productivas (agrícola y de consumo) los beneficios extraídos de las mismas se revertirán en la propia cooperativa.

Mencionar que se ha creado un fondo para la concesión de microcréditos que serán las propias cooperativas las encargadas de gestionarlos en adelante, no obstante y previa a la constitución de las cooperativas se formó y capacitó a las personas socias en aspectos fundamentales para el sostenimiento y viabilidad de las cooperativas.

Aspectos metodológicos.

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?

Si, totalmente, como bien indicábamos anteriormente los mismos están expresados en términos de indicadores verificables objetivamente, no obstante recalcar que no sucede lo mismo con los resultados y el objetivo específico que se presentan en términos muy generales produciendo así una desviación de la información, dificultando la sistematización de los mismos en términos de desarrollo.

- ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?

Las fuentes de verificación formuladas son adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores, de hecho, cada indicador cuenta con un amplio espectro de fuentes de verificación, las cuales facilitan la medición del logro y alcance de los indicadores, algunas de ellas recogidas del documento de formulación y constatadas y revisadas en la sede de la entidad son:

- ✓ Material de formación.
- ✓ Listas de asistencia.
- ✓ Informes de los formadores.
- ✓ Informes de evaluación del alumnado.
- ✓ Material audiovisual.
- ✓ Certificados del curso.

- ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?

- Sub-pregunta: ¿Cuales han sido?

Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido totalmente adecuados, el caso es que la entidad, como hemos mencionado anteriormente, cuenta con una larga trayectoria y experiencia en la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, codesarrollo y sensibilización en los cuales el componente de formación y capacitación ocupan un lugar destacado y por ello se tienen fijadas las pautas y compromisos para la óptima recopilación de la información, contando además con la correspondiente aplicación informática que facilita el tratamiento de datos y la elaboración de conclusiones de una manera más precisa y exacta.

- ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?

Los factores externos identificados fueron fundamentalmente tres, y aunque tal vez el primero sea demasiado optimista en términos de emigración, podemos afirmar que se han identificado correctamente y las hipótesis se han cumplido tal cual se esperaban. Tal vez haya sido un error en la formulación pues si bien es cierto que la emigración clandestina en Senegal es un fenómeno que lleva produciéndose desde hace más de una década, en términos de desarrollo y según la información que se dispone, en realidad la prioridad para el pueblo senegalés no es la emigración, mucho menos la clandestina sino su propio desarrollo personal, social y profesional, lo que en la mayoría de veces es la solución más fácil dadas las circunstancias en

las que se encuentra la población sobre todo la más joven que ve en Europa una salida a sus inquietudes y a su progreso.

Los tres factores externos identificados fueron:

- La juventud de Senegal ya no ve como prioridad la emigración clandestina sino que ve posibilidades de inserción en su país.
- El colectivo senegalés que vive en España sigue viendo como prioritario su papel en el desarrollo económico de su zona de origen.
- El colectivo senegalés sigue viendo en las remesas la posibilidad de una mejor inversión y la posibilidad de volver a su país de origen si mejora la situación.
- ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?

Los factores han evolucionado correctamente pero no en el colectivo joven senegalés en general sino entre las personas que finalmente han participado en la intervención, lo cual viene a indicar que es muy importante trabajar con el resto de la población más joven pues tal vez se encuentre mal informada o desinformada al respecto de la emigración y sus posibilidades de crecimiento personal en su país. Así mismo, Jarit, debería haber cuantificado el resultado y haber redactado en términos cuantificables cuando se refiere al "colectivo senegalés participante en el proyecto" pues se presta a confusión pensando que se refiere a todo el colectivo senegalés en general y no al específico que participa en la intervención.

10. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación.

La intervención objeto de investigación se enmarca en un momento idóneo tanto en España como en Senegal, ambos países consideran entre sus políticas de cooperación la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, promoción y defensa de los DDHH, paz, democracia, igualdad de género y la promoción de la mujer a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de milenio.

Por otro lado, desde hace más de una década, la Comunidad Valenciana ha sido receptora de personas emigrantes de Senegal que han visto en España oportunidades para mejorar sus vidas, tanto de mujeres como hombres, sobre todo gente joven, gran parte de ella con estudios universitarios finalizados.

Así pues y en el marco de la política valenciana de cooperación, se fomenta la realización de intervenciones de codesarrollo entre la Comunidad Valenciana y Senegal, tratando de reenfoque la emigración que sufre el país en vías de la generación de nuevas oportunidades de empleo y con el ánimo de conseguir el acceso al fortalecimiento de las capacidades como vías de escape al fenómeno migratorio, o fuga de cerebros cuando en tanto y cuando se trata mayoritariamente de personas jóvenes universitarias que buscan en España mayores comodidades y sobre todo poder ayudar vía remesas a sus familiares que se encuentran en el país de origen.

Jarit, AC, cuenta con una larga trayectoria en la realización de proyectos de codesarrollo, trabajando indistintamente tanto en Valencia como en los países de origen de la población emigrante, fomentando el acceso a los servicios básicos como pueden ser la educación, salud y sobre todo el empoderamiento y capacitación de la población.

No obstante el proyecto se formula desde un punto de vista técnicamente tal vez demasiado ambicioso cuando se refiere en términos generalistas al conjunto de la población beneficiaria o en cuanto al logro de objetivo general, específicos y resultados, tanto cuantitativa como cualitativamente, de hecho y aun habiendo alcanzado los objetivos previstos es difícil medir el logro de los mismos y sobre todo el cambio sustantivo producido por la realización de estas intervenciones.

Tal vez para futuras ediciones sería oportuno poder contar con una línea de base realizada tanto en terreno como en la misma comunidad valenciana para que una vez finalizada la

intervención se pudiesen obtener conclusiones más concretas y específicas tanto por cada uno de los resultados como del propio objetivo específico de la intervención.

En general, en la matriz de formulación, habría que cuantificar y especificar tanto los beneficiarios desagregados por género, la población receptora de las capacitaciones, los criterios de selección para participar en las actividades, en particular se trataría de cuantificar resultados y actividades, delimitar la población y establecer criterios de participación.

En realidad no se trata tanto de "formar al colectivo senegalés en la Comunidad Valenciana", sino a X miembros del colectivo senegalés, así mismo, no se trata de "formar a los jóvenes de Fass y Bambey" sino establecer criterios para seleccionar a la población beneficiaria específica según análisis de necesidades.

Al respecto de la parte económica, el hecho de tener unas partidas presupuestarias fijas en detrimento de otras partidas más apropiadas a las características de cualquier tipo de intervención en el documento o planilla de formulación ha acarreado la imputación de costes en partidas que realmente no están específicamente destinadas a cubrir tales gastos, y sucede en mayor medida en las partidas de personal pues al no contemplar la planilla partida para imputar gastos de desplazamientos (fundamentales para la correcta y óptima ejecución de la intervención en términos de resultados) la entidad Jarit AC se ha visto obligada a imputarlos a partidas que no están específicamente destinadas a cubrir tales concepto de gastos.

El hecho de haber varias personas imputadas en la partida de personal expatriado si bien ha dificultado en cierta manera la coordinación del proyecto, esto se acabó resolviendo nombrando un coordinador concreto quedando el resto de personas con la función de técnicos y asignando derechos y responsabilidades según las tareas asignadas a cada cual.

A destacar el efecto positivo no esperado producido por las sinergias surgidas a causa del aprovechamiento de los viajes responsables que periódicamente realiza la entidad Jarit AC a aquellos países donde regularmente viene trabajando, a través de los cuales la población beneficiaria local se ha visto más acompañada en el proceso de participación y contribución al proyecto, dándole al mismo un mayor impacto entre la población local y entre los oportunos viajeros que tuvieron el placer de compartir la experiencia de conocer en primera mano los efectos de un país en desarrollo sobre la población, la pertinencia de la cooperación internacional así como los avances en si contados por la propia población senegalesa, beneficiaria de la intervención, *in situ*.

11. Anexos.

11.1.- Términos de Referencia

11.2.- Ficha evaluación CAD

11.1.- Términos de Referencia

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN DEL PROYECTO:**

“Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambey y Fass (Senegal)”

EXPEDIENTE 4027/2010

INDICE	
0. TÍTULO	3
1. INTRODUCCIÓN.	3
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.	4
3. ACTORES IMPLICADOS.	5
4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	7
5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	7
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.	9
7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.	10
8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	11
9. EQUIPO EVALUADOR.	12
10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.	12
11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.	13
12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	13

0. TÍTULO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambe y Fass"

1. INTRODUCCIÓN.

La intervención objeto de evaluación corresponde al "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambe y Fass" de la Generalitat Valenciana, llevado a cabo en las ciudades de Fass, Bambe (Senegal) y Valencia.

Objeto de la evaluación

El objeto de la propuesta de evaluación del "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambe y Fass (Senegal) es valorar "en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha mejorado la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo".

El proyecto está dirigido a potenciar la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambe a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo. Para ello, se necesita consolidar y fomentar actividades de producción y de comercialización en estas regiones y fortalecer la implicación del colectivo senegalés residente en Valencia en el desarrollo local de su región de origen.

En una primera fase, y de forma simultánea, se formará un grupo de 10 senegaleses en Valencia, 10 en Fass y 10 en Bambe. Al final de la formación, los beneficiarios y las beneficiarias habrán adquirido las herramientas de base para la creación, puesta en marcha y gestión de una cooperativa así como los mecanismos de inversión más pertinentes al desarrollo local de sus ciudades de origen.

La segunda fase del proyecto consiste en crear 2 cooperativas (1 en Bambe y 1 en Fass) fortaleciendo así la economía solidaria y el empleo priorizando a los jóvenes y a las mujeres. Las cooperativas, además de los beneficios que puedan conseguir, pondrán en marcha un fondo rotatorio destinado a financiar microproyectos a través de la concesión de dicho fondo como microcrédito. Los intereses generados se reinvertirán a proyectos sociales y el fondo recuperado se prestará para la creación de otro proyecto productivo.

Finalmente, la tercera fase del proyecto trata de una campaña de sensibilización en las escuelas de las ciudades beneficiarias de la acción.

Definición del tipo de evaluación

Se trata de una evaluación final y externa de la intervención del proyecto "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambe y Fass", implementado en Senegal.

Justificación y razones (motivos) de la evaluación

El propósito fundamental de la evaluación es determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos fijados en la formulación, es decir, valorar "en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha mejorado la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo". La evaluación valorará, principalmente, el grado de cumplimiento del objetivo específico de la intervención y los resultados alcanzados, de conformidad con lo previsto en la base decimosexta de la Orden de bases (Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril). La evaluación externa final, será contratada con cargo a la subvención de la Generalitat Valenciana, puesto que estaba descrita en el documento de formulación del proyecto presentado junto a la solicitud de subvención.

Definición de los objetivos generales de la evaluación (propósito)

A través de la siguiente propuesta de evaluación se esperan obtener hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo. Así mismo y de forma más específica, se espera valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.

Uso y expectativas de la evaluación

La evaluación entregada debe ser de utilidad para la organización, en lo referente a:

- Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados de la intervención.
- Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención
- Recomendaciones para la mejora de acciones futuras.
- La rendición de cuentas ante el donante de la intervención, todos los actores partícipes en la intervención tanto en España como en terreno.
- Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.

Contexto

El paro es una verdadera plaga para la juventud senegalesa. Las ciudades de Bambe y Fass son zonas donde la exclusión social es un fenómeno cada vez más importante. Éste último se va amplificado por varios factores como el cierre definitivo de muchas fábricas que acaban con las expectativas de futuro de los y de las jóvenes. Las tasas de paro van disparándose y llevan a una emigración masiva hacia Dakar pero sobre todo hacia Europa (en particular España y Francia).

La falta de confianza en el sistema educativo también es un problema a considerar ya que frente a una incertidumbre creciente respecto a un futuro profesional viable, el dinero fácil vuelve a ser la alternativa más fácil y éste se genera gracias al tráfico de drogas y al contrabando por la cercanía de la frontera gambiana. Este entorno propicia situaciones de riesgo de marginalidad, delincuencia, altos índices de pobreza, etc. y provoca que los jóvenes vean como única salida la emigración a otros países.

De este modo, el problema crece en espiral porque se genera una desertización de muchas regiones por la emigración, lo que dificulta la reactivación de la economía. El empleo joven es una de las más importante preocupaciones, así como la falta de oportunidades efectivas. El proyecto está dirigido a potenciar la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambe a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo, por lo que el objeto principal de la evaluación será valorar en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha mejorado la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo.

Objetivos, Resultados y Actividades

El proyecto comenzó el 1 de julio de 2010 y finalizará el 1 de julio 2011 más una ampliación de 3 meses, con lo que la duración total de la intervención es de 15 meses y la fecha fin de la misma es el 30 de septiembre.

Objetivo General: Mejorada la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo.

Objetivo específico: Potenciada la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambey a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo.

Resultado 1: Formado el colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

Resultado 2: Formados y formadas los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo.

Resultado 3: Creadas dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria.

Resultado 4: Fomentadas y orientadas las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen.

Resultado 5: Realizadas campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto.

Resultado 6: Difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey

Contraparte y beneficiarios

Contraparte:

- Socios Locales: And Dax Ndool (Fass), Asociación de Voluntarios para el Desarrollo de Bambey (Bambey)

Beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos (total 166):

Beneficiarios directos de la formación en Valencia:

Mujeres: 5 en situación de exclusión social

Hombres: 5 en situación de exclusión social

Beneficiarios directos de la formación en Senegal:

Mujeres: 13 en situación de exclusión social

Hombres: 17 en situación de exclusión social

Beneficiarios de la cooperativa de panadería de Fass:

Mujeres: 7 en situación de exclusión social

Hombres: 3 en situación de exclusión social

Beneficiarios de la cooperativa agrícola De Bambey:

Mujeres: 4 en situación de exclusión social

Hombres: 6 en situación de exclusión social

Beneficiarios directos usuarios de Jarit y de las Asociaciones senegalesas de Valencia para la información y orientación sobre mecanismos de inversión solidaria en Senegal:

Mujeres: 30 en situación de exclusión social

Hombres: 60 en situación de exclusión social

Número de beneficiarios directos para micro-proyectos generados de las cooperativas a un año vista desde la creación de la cooperativa:

Mujeres: 3 en situación de exclusión social

Hombres: 3 en situación de exclusión social

Beneficiarios indirectos: (860 mujeres y 940 hombres):

Los beneficiarios indirectos de este proyecto son todos los habitantes de Bambey, Fass y Kaolack, ya que dispondrán de más y mejores servicios. Además, la activación de la economía derivada de la creación de empleo, el entramado empresarial y el fortalecimiento de las redes comerciales, mejorará sus condiciones de vida.

Presupuesto de la intervención

- Coste Total del proyecto: 113.770,75 €
- Aportación Generalitat Valenciana: 76.178,25 €
- Aportación ONGD y socio local: 37.592,5 €
- Fecha inicio intervención: 01/07/2010
- Fecha fin: 30/09/2011
- Duración 15 meses
- Ampliación posterior 3 meses, fecha fin proyecto 30/12/2011
- Duración total intervención: 18 meses

3. ACTORES IMPLICADOS.

Agentes implicados en la intervención a evaluar:

- La Generalitat Valenciana.
- El equipo directivo y el personal técnico de la ONGD
- El equipo directivo y el personal técnico de los socios locales (And Dax Ndool (Fass), Asociación de Voluntarios para el Desarrollo de Bambey (Bambey))
- Los responsables políticos de Fass y Bambey
- Responsables de las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Valencia.
- Responsables de las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Fass.
- Responsables de las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Bambey.
- Responsables de los trámites de los expedientes de las cooperativas.
- Responsables de la jornada de difusión junto con las asociaciones senegalesas.
- Responsables de la creación de una página de internet para orientación e información sobre inversiones y proyectos productivos.
- Responsables de presentar el proyecto y sus actividades en los establecimientos escolares y en las asociaciones.
- Responsables de realizar actividades de sensibilización en los establecimientos escolares de Fass y Bambey.
- Responsables de realizar plan de comunicación y campaña de difusión.
- Responsables de realizar evaluación interna y externa analizando las lecciones aprendidas
- Hombres y mujeres asistentes a las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Valencia.
- Hombres y mujeres asistentes a las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Fass.
- Hombres y mujeres asistentes a las capacitaciones sobre actividades en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo en Bambey.
- La Sociedad civil de Bambey, Fass y Kaolack

Agentes implicados en la evaluación de la intervención Unidad Gestora de la Evaluación:

Componentes:

Personal de la ONGD:

- Coordinador/a de la ONGD en Senegal

-
- Coordinador/a de la ONGD en España
 - Equipo técnico en España y Senegal de la ONGD

Socios Locales:

- Representantes y personal técnico de la Asociación And Dax Ndool (Fass) y de la Asociación de Voluntarios para el Desarrollo de Bambey (Bambey)

Funciones:

- Validar y supervisar el proceso de evaluación.
- Elaborar los Términos de Referencia de la evaluación.
- Realizar la licitación y contratación del equipo evaluador.
- Publicación y difusión de los resultados.

Comité de Seguimiento de la Evaluación:

Componentes:

Responsables de los grupos de actores más relevantes de la intervención en Valencia y Senegal:

- Equipo evaluador
- Responsables del proyecto de la ONGD
- Coordinador de la Generalitat Valenciana en Senegal

Funciones:

- Facilitar la participación de los actores implicados en el diseño de la evaluación: identificación de necesidades de información, definición de objetivos y delimitación del alcance de la evaluación.
- Aprobar los documentos de planificación de la evaluación: Plan de evaluación, Plan de trabajo y Plan de comunicación.
- Aportar insumos y participar en la redacción de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la evaluación.
- Facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevantes de la intervención, y a los agentes e informantes clave que deban participar en las entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de la información.
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan generando para enriquecerlos con sus aportaciones y asegurar que se da respuesta a sus intereses y demandas de información sobre la intervención.
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades de su grupo de interés.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

El alcance de la evaluación externa será el que se describe a continuación:

La **cobertura geográfica** de esta evaluación comprenderá las ciudades de Fass y Bambey en Senegal y la ciudad de Valencia. La **cobertura temática** de la presente evaluación se basará fundamentalmente en la mejora de la situación socio-económica. La **dimensión institucional y reglamentaria** incluirá a la Generalitat Valenciana, los responsables políticos de Fass y Bambey y los responsables institucionales de Fass y Bambey, así como su marco normativo. Respecto a la **dimensión temporal** de la presente evaluación se realizará una vez finalizada la intervención, ya que su objetivo es emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención efectuada. Respecto a la **acotación del estudio**, la evaluación se enfocará principalmente a una evaluación de resultados, donde el objetivo principal será analizar y valorar hasta qué punto se pueden conseguir, se están consiguiendo o se han conseguido, los objetivos más inmediatos y directos establecidos (eficacia), y examinar a qué coste se alcanzan en términos de tiempo y recursos humanos, materiales y monetarios (eficiencia). Así mismo analizaremos en este tipo de evaluación: el impacto, la pertinencia, la participación y cobertura, coherencia, viabilidad, visibilidad y

ciertos aspectos transversales de la intervención, entre otros. El presupuesto destinado a la contratación de la evaluación externa es de 900 € (incluido IVA y tasas)

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación propuestos para tener en cuenta en el análisis de la evaluación son los siguientes:

PREGUNTAS:

Pertinencia: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades o necesidades de la población beneficiaria?
- ¿El proyecto se encuentra en concordancia con las políticas del país donante?

Eficacia: grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

- ¿En qué medida la ayuda de la Generalitat Valenciana en el sector ha contribuido a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambey y Valencia a través de iniciativas de codesarrollo productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia?
- R.1 ¿En qué medida se ha formado al colectivo senegalés de la Comunidad Valenciana en comercio, gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.
- R.2 ¿En qué medida se han formado los y las jóvenes de Fass y Bambey que se encuentran en situación de exclusión social en comercio, en gestión administrativa, cooperativismo, medio ambiente, género y desarrollo? Grado de ejecución.
- R.3 ¿En qué medida se han creado dos nuevas oportunidades de actividades productivas y nuevas iniciativas empresariales orientadas a la economía solidaria?
- R.4 ¿En qué medida se han fomentado y orientado las inversiones del colectivo senegalés de Valencia hacia su región de origen ?
- R.5 ¿En qué medida se han realizado campañas de sensibilización sobre migraciones y desarrollo en las ciudades beneficiarias del proyecto?
- R.6 ¿En qué medida se ha difundido el proyecto en Valencia, Fass y Bambey?
- ¿Ha cambiado la actitud de los y las jóvenes desde el inicio de la intervención hasta su finalización? ¿Qué cambios han mostrado?

Eficiencia: Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Se trata de determinar si se ha empleado el mínimo de recursos para alcanzar los resultados obtenidos o si con los recursos empleados se podrían alcanzar mayores o mejores resultados.

- ¿En qué medida la ejecución de la intervención ha facilitado la inserción socio-laboral de los y de las jóvenes senegaleses de las ciudades de Fass y Bambey a través de iniciativas productivas fomentando las inversiones del colectivo senegalés de Valencia a través de actividades de codesarrollo con unos costos de transacción lo más limitados posibles?
 - ¿Las actividades que han movilizado la mayor cantidad de recursos han sido las que demuestran que la ayuda tiene un mayor valor agregado?
 - ¿En qué proporción se han puesto los recursos de la intervención al servicio de los diferentes objetivos estratégicos?
 - ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado al presupuesto inicialmente formulado?
 - ¿La intervención de la ayuda se ha ajustado, en su parte técnica, a la formulación del proyecto?
-

- ¿La ejecución del proyecto se ha ajustado al cronograma inicialmente previsto?

Impacto: Efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

- ¿Se han producido impactos positivos derivados directamente de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social de Fass y Bambe?

- ¿Se han producido impactos positivos no previstos derivados directamente de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social en Fass y Bambe?

- ¿Se han producido impactos negativos no previstos a través de la intervención sobre los y las jóvenes en riesgo de exclusión social de Fass y Bambe?

- ¿Qué repercusión ha tenido la intervención sobre las familias de los y las jóvenes formados?

- ¿Qué repercusiones han tenido las iniciativas de formación para las asociaciones locales?

- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de dos nuevas oportunidades de actividades productiva en las asociaciones locales?

- ¿Qué repercusiones ha tenido la presentación del proyecto y sus actividades en los establecimientos escolares y en las asociaciones en las asociaciones locales?

- ¿Qué repercusiones ha tenido la creación de una página internet para orientación e información sobre inversiones y proyectos productivos en las asociaciones locales?

- ¿Qué repercusiones ha tenido la realización de un plan de comunicación y campaña de difusión en las asociaciones locales?

- ¿Cómo ha repercutido la intervención a nivel local?

Coherencia: La coherencia interna valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. La coherencia externa analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

- ¿En qué medida la ayuda aportada a los y las jóvenes en situación de exclusión social contribuye directamente o indirectamente a mejorar la situación socio-económica de las familias senegalesas de Fass, Bambe y Valencia?

- ¿Se corresponden las necesidades identificadas con los objetivos propuestos en la intervención?

- ¿Se ha definido de manera correcta y lógica la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

Viabilidad: Capacidad de una intervención de poder ser llevada a cabo, en materia de cooperación, se asimila al concepto de sostenibilidad, continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda. Está ligada a la potenciación de los factores clave desarrollo o a la apropiación del proceso por parte de los receptores de la ayuda.

- ¿A través de la intervención se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las entidades participantes y destinatarias de la acción?

- ¿La intervención cuenta con la ayuda de políticas nacionales o locales para el apoyo del proyecto, una vez retirada la ayuda?

Aspectos metodológicos

- ¿El sistema de indicadores formulado ha sido útil para medir el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos?

-
- ¿Las fuentes de verificación formuladas han sido las adecuadas para obtener la información necesaria sobre el grado de cumplimiento de los indicadores?
 - ¿Los métodos de recopilación y análisis de datos han sido los adecuados?
 - Sub-pregunta: ¿Cuales han sido?
 - ¿Han sido identificados correctamente los factores externos?
 - ¿Han evolucionado correctamente dichos factores?

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

El equipo evaluador basará su matriz de planificación en los criterios más importantes establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo:

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

EFICACIA: Preguntas referidas grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados para ello. Es una medida de logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen.

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos a largo plazo, positivos o negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por la intervención, intencionalmente o no. Se trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

VIABILIDAD: Preguntas referidas a la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Respecto a la metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de información para la presentación y difusión de resultados, se recomienda que sea el equipo evaluador quien seleccione el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas, justificándolas convenientemente. La metodología propuesta debe incidir en los aspectos de género y permitir la participación de todos los colectivos beneficiarios, sobre todo de los de difícil acceso. Para la ejecución de la evaluación se propone la división en tres fases:

1. Estudio de Gabinete. Durante el estudio de gabinete el equipo evaluador realizará los preparativos necesarios para el desarrollo del trabajo de campo y efectuará una revisión exhaustiva de toda la documentación relativa al proyecto con el fin de conocer en profundidad la intervención. Así mismo, el equipo evaluador realizará una actualización del plan de trabajo, teniendo en cuenta los cambios que hayan podido producirse desde su aprobación, así como una preparación de las herramientas de recopilación de datos y preparación de entrevistas con los informantes clave. Al terminar esta fase el equipo de evaluación presentará una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas en las que explicará en detalle el proceso que seguirá. Esta proposición será aprobada por la unidad de gestión de la evaluación.

2. Trabajo de campo Durante la fase de trabajo de campo, el equipo de evaluación se pondrá en marcha para comenzar el proceso de recopilación de información sobre terreno. Comenzará la recopilación de información manteniendo reuniones tanto con las autoridades locales, como con los principales actores de la intervención. Posteriormente, se procederá a la recopilación de datos a través de las técnicas oportunas, tanto cualitativas como cuantitativas. En esta etapa, se realizará así mismo un primer análisis de la información y se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención.

3. Elaboración de informes Finalmente el equipo de evaluación elaborará un primer borrador con las conclusiones iniciales, a partir del cual y con la contribución de la Unidad de Gestión se completará y se harán las modificaciones y correcciones necesarias. Finalmente y una vez recopilada y analizada la información y discutida por todas las partes se procederá a la elaboración del informe final de evaluación. Previamente se enviará el documento borrador a la Generalitat Valenciana para que pueda realizar sus aportaciones.

Plan de Trabajo La propuesta del cronograma de la evaluación es la siguiente, siendo susceptible de modificación, una vez recibida la propuesta específica del equipo evaluador:

Etapas	Tareas	Entregables			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	
Estudio de gabinete	Análisis documental	X			Informe/s preliminar/es
	Diseño de herramientas	X			
	Redacción informe/s preliminar/es	X			
	Discusión en Comité de Seguimiento	X			
Trabajo de campo	Visitas a terreno	X			Memoria de campo
	Entrevistas con actores	X			
	Grupos de discusión	X			
	Redacción memoria de campo		X		
	Revisión memoria de campo		X		
Informe de evaluación	Redacción de informe borrador			X	Informe borrador e Informe final
	Discusión en Comité de seguimiento			X	
	Entrega de informe final			X	
	Presentación de resultados			X	

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

Los principales documentos y fuentes de información a los que tendrá acceso el equipo evaluador, son los siguientes, sin perjuicio de otros documentos que el equipo evaluador considere oportunos:

Documento :	Localización:
Documentos formulación de la intervención	Oficinas Jarit en Valencia
Estudios de diagnóstico	Oficinas Jarit en Valencia
Plan Director de la Cooperación Valenciana	Web www.gva.es
Informes de seguimiento	Oficinas Jarit en Valencia
Indicadores y fuentes de verificación	Oficinas Jarit en Valencia/ Socios locales
Material gráfico y/o audiovisual	Oficinas Jarit en Valencia/ Socios locales
Acuerdos colaboración de las asociaciones	Oficinas Jarit en Valencia/ Socios locales
Normativa Generalitat Valenciana	Web www.gva.es
Otra documentación de interés	Oficinas Jarit Valencia/socios locales/Generalitat Valenciana

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe Final de evaluación no excederá de las 60-80 páginas (sin contar anexos). Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 10 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD para el inventario de evaluaciones de esta institución. El equipo evaluador entregará a la ONGD el informe final de evaluación, 2 copias en formato electrónico y 2 copias en papel, una vez haya sido discutido el borrador con todas las partes. Es recomendable que la estructura del informe final de evaluación siga el siguiente esquema:

1. Introducción.

- *Antecedentes y Objetivo de la evaluación.*

- *Preguntas principales y criterios de valor: definición.*

2. *Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.*

3. Metodología empleada en la evaluación.

- *Metodología y técnicas aplicadas.*

- *Condicionantes y límites del estudio realizado.*

4. *Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.*

5. *Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.*

6. *Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.*

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- Los TdR.
- El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:
- Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas.
- Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
- Talleres participativos: relatoría y productos.
- Etc....
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.
- Ficha-resumen de la evaluación modelo CAD (Anexo 2).

9.- EQUIPO EVALUADOR.

El equipo evaluador deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Se deberá nombrar un coordinador al frente del equipo evaluador en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y quien deberá estar en contacto continuo con la Unidad Gestora de la evaluación.
- El equipo evaluador deberá poseer una experiencia mínima de al menos cinco años en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
- El equipo evaluador deberá poseer una experiencia mínima de al menos tres años en evaluación de proyectos de desarrollo o 5 informes realizados.
- El equipo evaluador deberá poseer experiencia en gestión de proyectos de mejora de la situación socio-económica.
- Es necesario conocimiento del contexto senegalés.
- Se valorará experiencia en evaluación con normativa Generalitat Valenciana.
- Conocimiento francés.

De acuerdo con el III Plan Director y su apuesta por el fortalecimiento de las capacidades de los socios locales, la Unidad de Gestión recomienda que el equipo de evaluación este compuesto por expertos locales en la fase de trabajo de campo ya que dispondrán de un conocimiento en profundidad del ámbito y funcionamiento del área de intervención. El equipo evaluador debe garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así mismo no deberá de haber trabajado para la ONGD española o para su contraparte al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar. Se adjuntan currículos del equipo técnico evaluador propuesto.

10.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del equipo evaluador, serán las siguientes:

Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho a las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la ONGD y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará al financiador. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la ONGD en los presentes TdR.

Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la ONGD. Sin embargo, el financiador se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo a la ONGD cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la ONGD cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

11.- PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La fecha de inicio de la evaluación será a partir del 30/12/2011, finalizando la misma el 30 de Marzo del 2012.

El calendario de entrega del borrador del informe final y la entrega definitiva del mismo, deberán ajustarse al programa de trabajo definitivo que aparezca en el contrato firmado entre la ONGD y el equipo evaluador.

El presupuesto estimado para la realización de la evaluación no deberá superar la suma de **900 euros**, provenientes del presupuesto aprobado por Generalitat Valenciana.

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta técnica deberá presentar las siguientes características para optar al concurso:

- Portada donde se indique:

Nombre de la empresa o equipo evaluador

Título de la evaluación.

Datos de contacto de la empresa o equipo evaluador

- Oferta Técnica que incluya:

CV detallado de la empresa (en su caso).

CV detallado de los integrantes del equipo evaluador.

CV detallado del expert@ individual (en su caso)

Metodología de trabajo.

Propuesta de matriz de evaluación.

Plan de trabajo.

- La propuesta económica deberá presentar las siguientes características:

La propuesta económica deberá incluir un presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la misma y forma de pago propuesta.

En Valencia, a 4 de noviembre de 2011.

Fdo.: Emili Sánchez Martínez
Coordinador de Jarit

11.2.- Ficha evaluación CAD

Título	Informe final de evaluación proyecto "Fortalecimiento socio-económico a través del cooperativismo en Bambey y Fass (Senegal)"		Lugar:	Fass y Bambey (Senegal)
Sector	Servicios sociales		Subsector	16010
Tipo de evaluación	Evaluación final externa de resultados		Coste (€)	900 € (IVA incluido)
Fecha de la intervención	1 junio 2012 a 30 diciembre 2011		Agente ejecutor	Jarit, Asociación Civil
Fecha de la evaluación	Diciembre - marzo 2012		Agente Evaluador	Eva Buades Martínez
Antecedentes y objetivo general de la intervención	El objetivo de la presente evaluación es valorar "en qué medida el desarrollo de la presente intervención ha fortalecido el desarrollo socio económico a través del cooperativismo en Fass y Bambey (Senegal)			
Principios y objetivos de la evaluación	A través de la siguiente evaluación se espera obtener hallazgos, conclusiones, y recomendaciones para establecer un sistema de mejora continua, retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las futuras intervenciones de desarrollo. Así mismo y de forma más específica, se espera valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, del objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la eficiencia, la pertinencia, impacto, coherencia, participación y cobertura y viabilidad del mismo.			
Metodología y herramientas	<p>Con el uso de técnicas cuantitativas hemos extrapolado información de una muestra, a una población, con un determinado nivel de error, y dentro de unos niveles de confianza.</p> <p>Se ha realizado un análisis de tipo estadístico con el que observamos las relaciones entre los diferentes factores señalados y la importancia de cada uno de ellos. Por otra parte, a través de las técnicas cualitativas hemos profundizado en los elementos que para los agentes críticos tienen mayor relevancia.</p> <p>En todo caso, las técnicas usadas y el proceso de evaluación en sí se han desarrollado en función del tema a tratar y las circunstancias del trabajo.</p> <p>Además de la generación de información descriptiva, la evaluación está diseñada para efectuar recomendaciones, según han sugerido los entrevistados, de cambios en proyectos o intervenciones futuros.</p> <p>La metodología de la evaluación ha analizado una intervención concreta (en un nivel integral o descriptivo) y se han establecido las conclusiones para una futura intervención.</p> <p>Los criterios se han vinculado con los elementos de la lógica vertical de las intervenciones de cooperación para el desarrollo tal como son definidos en el enfoque del Marco Lógico (EML), de necesaria aplicación en las intervenciones de Jarit, Asociación Civil.</p>			
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados)	Eficacia	Dificultad para medir la eficacia por visión demasiado generalista de objetivo específico y resultados		
	Eficiencia	Respetado el presupuesto inicial, ampliación plazo ejecución demora trámites burocráticos		
	Pertinencia	Pertinente con política cooperación española, comunidad Valenciana y gobierno local		
	Impacto	Difícil medir a corto plazo, totalmente verificable en el medio largo plazo		
	Viabilidad	Depende en gran parte de los resultados de la cooperativa		
Agentes que han intervenido	Socio local FAS, socio local BAMBEY, responsables actividades (formadores locales), formadores entidad Jarit, jóvenes (hombres y mujeres), sociedad civil, expatriado del proyecto (coordinador y técnicos), coordinador entidad Jarit AC.			

